



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2018



OFICIO NUMERO: SPM 100/2018

LIC. ALEJANDRO CAMACHO DIAZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

ASUNTO: RESPUESTA A SU SOLICITUD
Guamúchil, Salv. Alv. Sinaloa a 16 abril de 2018

Por este medio, le envié a usted un cordial saludo, encontrándome dentro del tiempo que me concedió para darle respuesta a su petición, le comunico, que una vez de haber realizado una minuciosa búsqueda en nuestros archivos, me permito informarle y darle contestación a su oficio de fecha 11/04/2018, bajo el expediente número 00445118, en donde me solicita una relación o listados de los funcionarios públicos municipales que han sido sancionados por faltas administrativas, de lo cual le informo:

NOMBRE DE FUNCIONARIO	PUESTO	SANCION	FECHA	EXPEDIENTE
Ricardo Alberto Cruz Suffo	Inspector de Obra	Suspensión temporal	23/02/2015	SPM/02/2014
Álvaro Rocín Gastelum	Director de Obras P.	Inhabilitación	09/06/2016	SPM/09/2015
Gildardo Montoya Armenta	Contralor Interino	Sanción Económica	29/08/2016	SPM/26/2016
María Dolores Montoya C.	Tesorera Interina	Suspensión Temporal	06/09/2016	SPM/27/2016
Oswaldo Favela Montoya	Asesor Jurídico	Amonestación	16/12/2016	SPM/29/2016
Juan Román García	Jefe de Taller	Amonestación	15/08/2017	SPM/17/2017

Haciendo la aclaración, que el último de los Servidores Públicos es quien actualmente labora en esta Administración Municipal, desempeñándose como Jefe del Taller Municipal.

Sin otro asunto que tratar, en lo particular me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LCP. MARIA OFELIA INZUNZA INZUNZA
SÍNDICA PROCURADORA
DEL

H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO SINALOA



SINDICO PROCURADOR
DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SALVADOR ALVARADO.



*Recibi Clarity
17-04-2018*



No. DE EXPEDIENTE: 00445118

C. MARIA OFELIA INZUNZA INZUNZA
SINDICA PROCURADORA DE SALVADOR ALVARADO

ASUNTO: SOLICITUD DE INF. PÚB.
FECHA: 11/04/2018
CC: ARCHIVO

Tengo a bien informarle que basándose en los artículos 4, 8, 10, 11, 12, 14, 15 y 22 de la Ley Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa, un ciudadano **Cesar Millán** ha hecho llegar a esta Coordinación la siguiente solicitud de información, la cual concierne directamente a la dirección que usted representa, solicitud que se detalla de la siguiente manera:

Solicito relación o listado de los funcionarios públicos municipales que han sido sancionados por faltas administrativas, que incluya el nombre del servidor público, el puesto que desempeñaba cuando se configuro la falta, cual fue la sanción administrativa, la fecha(s) en que se impuso y ejecuto la sanción, el número del expediente, y si ocupan un puesto público en la actual administración municipal. La información se solicita de los años 2018, 2017, 2016, 2015 y 2014.

También, hago mención especial para que de acuerdo a lo antes mencionado en la ley de acceso, tenga usted la amabilidad de **dar la respuesta pertinente a esta solicitud en un plazo no mayor a 5 días**, y haga llegar esta respuesta a la Coordinación Municipal de la Unidad de Transparencia a mi cargo. Es de suma importancia que la información sea entregada en esta coordinación dirigida a nombre del solicitante **Cesar Millán**.

Sin más por el momento que agregar, me despido con un cordial saludo en espera de su pronta respuesta.

ATENTAMENTE

Lic. Alejandro Camacho Díaz
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

